

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2653830

EXTRACTO

JAIME ARTURO CONTRERAS MIRANDA, Notario Público de Melipilla, domiciliado en calle Ignacio Serrano N° 510, Melipilla, certifico que, ante mí, por escritura pública de fecha 24 de mayo de 2025, MARIA CONSTANZA BEZMALINOVIC DE LA BARRERA, cédula de identidad N° 17.402.284-4, domiciliada en Avenida José Massoud N° 532, comuna de Melipilla; y, VICTOR HUGO ALONSO SAAVEDRA, cédula de identidad N° 16.342.016-3, domiciliado en calle Errázuriz N° 310, Pabellón, comuna de Melipilla, constituyeron sociedad por acciones: Razón social: "VIMA SpA". Capital: \$2.000.000, dividido en 200 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal. MARIA CONSTANZA BEZMALINOVIC DE LA BARRERA, suscribe cien acciones por un monto \$1.000.000; y, VICTOR HUGO ALONSO SAAVEDRA, suscribe cien acciones por un monto de \$1.000.000, que pagan de contado y se entera en la caja social. Objeto Social: a) La comercialización y distribución de productos metálicos, plásticos, estanques galvanizados, hot tub, piscinas y otros afines para el uso de laborales agrícolas, industriales de construcción y minería; b) La importación y exportación de los mismos como de cualquier otro producto y de toda otra actividad que los socios acuerden y se relacione directa o indirectamente con el giro de la sociedad; c) la compra, venta, importación o exportación de todos los insumos necesarios, ya sean de su propia elaboración o de terceros para las actividades antes señaladas; d) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias necesarias para el desarrollo de su giro; e) La realización de actividades mineras, industriales, comerciales de cualquier tipo f) administración, arriendo y comercialización de equipos e instalaciones propios o de terceros, y g) la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social y que acordaren los accionistas. Administración y representación legal: Corresponderá en forma indistinta a MARIA CONSTANZA BEZMALINOVIC DE LA BARRERA y a VICTOR HUGO ALONSO SAAVEDRA. Duración: Indefinida a contar fecha escritura. Repertorio N° 516. Melipilla, 28 de mayo de 2025.

CVE 2653830

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl